

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

No. DE EXPEDIENTE: 292613/14/2023, El Ciudadano JOSE ANTONIO MENDOZA CRUZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CALLE CUCO SANCHEZ, SIN NUMERO, MANZANA IV, LOTE 15, COLONIA SANTA CECILIA, MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.52 METROS COLINDA CON SANDRA NADINE MARTINEZ CRUZ, AL SUR: 18.28 METROS COLINDA CON CALLE CUCO SANCHEZ, AL ORIENTE: 15.25 METROS COLINDA CON CALLE PROLONGACION ROBERTO CANTORAL, AL PONIENTE: 14.78 METROS COLINDA CON ALEJANDRO JIMENEZ SANCHEZ. Superficie total aproximada de: 252. 26 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 295603/23/2023, La Ciudadana LUCIA ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en: CDA. DEL COYOTE S/N BO. SAN PEDRO LA LOMA EN SAN JUAN ZITLALTEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO Y DISTRITO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 31.30 MTS. CON MARIA BASTIDA DE NAVARRETE, AL SUR: 33.13 MTS CON JOSE LUIS CRUZ BASTIDA, AL ORIENTE: 22.73 MTS CON CALLE CDA. DEL COYOTE, AL PONIENTE: 23.70 METROS CON GREGORIO BAUTISTA JIMENEZ. Superficie total aproximada de: 736.43 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 297947/26/2023, La Ciudadana MARIA BETZABE CABRERA JAVIER Y ABIGAIL CABRERA JAVIER, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, APAXCO, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 5.76 METROS COLINDA CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, AL SUR: 5.95 METROS COLINDA CON ANGELICA JAVIER AGUILAR, AL ORIENTE: 9.90 METROS COLINDA CON JUAN MONTIEL MOCTEZUMA, AL PONIENTE: 9.90 METROS COLINDA CON CALLEJON PARTICULAR. Superficie total aproximada de: 57.95 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 288631/06/2023, El Ciudadano PATROCINIO HERNANDEZ NAVARRO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "EL TEPETATE" ubicado en CALLE FRANCISCO VILLA S/N BARRIO LOS JUAREZ, DE SANTA MARIA AJOLOAPAN, MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORESTE: 19.00 METROS COLINDA CON PRIMITIVO HERNANDEZ HERNANDEZ, AL 1ER SURESTE: 26.05 METROS COLINDA CON PEDRO ZAMORA GARCIA, AL 1ER SUROESTE: 4.36 METROS COLINDA CON PATROCINIO HERNANDEZ NAVARRO, AL 2DO SURESTE: 14.35 METROS COLINDA CON PATROCINIO HERNANDEZ NAVARRO, AL 2DO SUROESTE: 16.20 METROS COLINDA CON CALLE FRANCISCO VILLA, NOROESTE: 33.81 METROS COLINDA CON REGADERA. Superficie total aproximada de: 655.00 METROS CUADRADOS. Superficie de construcción total aproximada de: 240.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 295600/21/2023, El Ciudadano TEODORO CAMACHO RESENDIZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en ALDAMA NUMERO 27, APAXCO, MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 8.06 METROS COLINDA CON CALLE MARTE, AL SUR: 7.28 METROS COLINDA CON RICARDO ARELLANO, AL ORIENTE: 12.70 METROS COLINDA CON CALLE

ALDAMA, AL PONIENTE: 13.00 METROS COLINDA CON MARIA ELENA HERNANDEZ MENDEZ. Superficie total aproximada de: 97.52 METROS CUADRADOS. Superficie de construcción total aproximada de: 35.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 288633/07/2023, El Ciudadano JOSE ANGELES LOPEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "de los llamados de común repartimiento" ubicado en: CALLE IGNACIO PARRA, BO. LOS ANGELES, SANTA MARIA AJOLOAPAN, MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NOROESTE: 32.07 METROS COLINDA CON PROP. DE CATARINO ANGELES LOPEZ, AL NORESTE: 14.00 MTS COLINDA CON CALLE NICOLAS BRAVO, AL SURESTE: 26.60 MTS. COLINDA CON PROP. DE MIGUEL ANGELES LOPEZ, AL SUROESTE: 14.00 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE TOMAS ANGELES LOPEZ Y PROP. DE LEON ANGELES LOPEZ. Superficie total aproximada de: 393.06 METROS CUADRADOS. Superficie total de construcción aproximada de: 114.68 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 295364/20/2023, La Ciudadana ROSALINA ARIZMENDI SANCHEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en: CALLE ALLENDE, SIN NUMERO, MUNICIPIO DE JALTENCO, DISTRITO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 44.00 METROS CON DOMINGUEZ ARIZMENDI ABDULIA MAURA, AL SUR: 43.70 METROS CON ARIZMENDI SALINAS FERNANDO, AL ORIENTE: 7.00 METROS CON PAYNE RAMIREZ CLEMENTE, AL PONIENTE: 7.00 METROS CON CALLE ALLENDE. Superficie total aproximada de: 309.95 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 295601/22/2023, La Ciudadana MARIA CELERINA AMANDA IBARRA GRANADOS, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en: CALLE VENUSTIANO CARRANZA S/N BARRIO SAN LORENZO, SAN JUAN ZITLALTEPEC ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 8.00 METROS CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA, AL SUR: 8.00 METROS CON ANDRES JIMENEZ SANTOS, AL ORIENTE: 23.90 METROS CON FILIBERTO MELECIO MARTINEZ, AL PONIENTE: 24.20 METROS COLINDA CON BEATRIZ ADRIANA RODRIGUEZ HERNANDEZ. Superficie total aproximada de: 191.00 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 297946/25/2023, El Ciudadano JESUS ISAIAS HERNANDEZ BENAVIDES, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en: CALLE 18 DE JULIO SIN NUMERO, COL. CENTRO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: AL NORTE: 12.00 METROS COLINDA CON FLORINDA MENDEZ JIMENEZ, AL SUR: 12.00 METROS COLINDA CALLE 18 DE JULIO, AL ORIENTE: 21.30 METROS COLINDA CON CALLE PRIVADA, AL PONIENTE: 20.45 METROS COLINDA CON FELIX SANTANA JIMENEZ Y RAFAEL MONTIEL. Superficie total aproximada de: 250.40 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 06 de septiembre de 2023.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.
1570.- 14, 19 y 22 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

No. DE EXPEDIENTE: 370408/046/2023, La C. GUADALUPE SANCHEZ RODRIGUEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre EL PREDIO DENOMINADO "TLATELES" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE EL BATAN COLONIA LA ERA PRIMERA

DEMARCACIÓN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: NORTE: 18.00 METROS Y COLINDA CON JOSE DE JESUS PONCE RODRIGUEZ; SUR: 18.00 METROS Y COLINDA CON LINDA CON CAMINO; ORIENTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON LINDA CON CAMINO; PONIENTE: 15.00 METROS Y COLINDA CON CANDIDO SANCHEZ M. Con una superficie aproximada de: 270 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 08 de Agosto del año 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

1571.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 370530/048/2023, La C. MARINA CALDERON JUAREZ, promovió inmatriculación administrativa sobre de TERRENO DE PROPIEDAD PARTICULAR DENOMINADO "TEZOQUIPA" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE TEZOQUIPA NUMERO 5 BARRIO SAN VICENTE 3RA. DEMARCACION, MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC Y DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 14.00 MTS. Y LINDA CON CARLOS RUBEN OLVERA LEON; AL SUR: 14.00 MTS. Y LINDA CON JESUS DAMIAN CALDERON JUAREZ; AL ORIENTE: 9.50 MTS. Y LINDA CON CALLE TEZOQUIPA; AL PONIENTE: 9.50 MTS. Y LINDA CON CARLOS RUBEN OLVERA LEON. Con una superficie aproximada de: 133.00 METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 16 de agosto del año 2023.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

1571.- 14, 19 y 22 septiembre.

No. DE EXPEDIENTE: 369208/042/2023, EL C. ALDO DIAZ CERVANTES, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO DENOMINADO "CORRALTONGO", UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, BARRIO SANTIAGO EN TEZOYUCA, MUNICIPIO TEZOYUCA, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 21.15 MTS Y COLINDA CON CALLE EMILIANO ZAPATA; AL SUR: 17.28 MTS Y COLINDA CON EL C. ROSALINO DEL VALLE VARGAS; AL ORIENTE: 13.90 MTS Y COLINDA CON EL C. AARON DIAZ CERVANTES; AL PONIENTE: 13.55 MTS Y COLINDA CON EL C. EZEQUIEL SEGOVIA. Con una superficie aproximada de: 276.08 MTS. METROS CUADRADOS.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 17 de julio del año 2023.- ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, LIC. MARTIN RODRIGUEZ CAMARGO.-RÚBRICA.

1571.- 14, 19 y 22 septiembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

No. DE EXPEDIENTE: 373738/052/2023, El C. MAURO ALEJANDRO VELAZQUEZ RUIZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN TERRENO DENOMINADO "LA COMUNIDAD", UBICADO EN CALLE 3RA. CERRADA DE CONSTITUCION #26, POBLACION DE SAN BARTOLO, MUNICIPIO DE ACOLMAN, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.26 MTS., CON PRIVADA SIN NOMBRE; AL SUR: 10.26 MTS., CON CALLE 3RA. CERRADA DE CONSTITUCION; AL ORIENTE: 19.50 MTS., CON MAURO ALEJANDRO VELAZQUEZ RUIZ; AL PONIENTE: 19.50 MTS., CON VICTORINO JUAREZ VIDAL. Con una superficie aproximada de: 200.07 M2 (DOSCIENTOS PUNTO CERO SIETE, METROS CUADRADOS).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Texcoco, Estado de México a 06 de septiembre del año 2023.- A T E N T A M E N T E.- EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO 222C01010-681/2023 DE LA DIRECCION GENERAL, M. EN A.P. MARIA IBETH ALONSO VAZQUEZ.-RÚBRICA.

1782.- 22, 27 septiembre y 2 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 81 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

NOT81MEX/202300000372-----
TOLUCA, MÉXICO, A **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, YO, JORGE DE JESÚS GALLEGOS GARCÍA, NOTARIO PÚBLICO 81 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA **VEINTIOCHO MIL**

NOVECIENTOS CUARENTA, DE FECHA **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, QUE OBRA EN EL PROTOCOLO ORDINARIO A MI CARGO; SE HIZO CONSTAR LA TRAMITACIÓN DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **GUADALUPE OSORIO BUENABAD**. EL INSTRUMENTO NOTARIAL MENCIONADO FUE OTORGADO POR LA PRESUNTA HEREDERA **AMALIA OSORIO BUENABAD**, ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, Y MANIFESTANDO QUE NO EXISTE CONTROVERSIA ALGUNA Y QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTA ALGUNA OTRA PERSONA CON DERECHO A HEREDAR, POR LO QUE SE TUVO POR RADICADA LA SUCESIÓN ANTES MENCIONADA. ASIMISMO, SEGÚN INFORMES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DESPRENDE QUE NO SE LOCALIZÓ DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA QUE FUERE OTORGADA POR EL(LA) AUTOR(A) DE LA SUCESIÓN; POR LO QUE DEL PRESENTE AVISO NOTARIAL SE HARÁN DOS PUBLICACIONES CON INTERVALO DE SIETE DÍAS HÁBILES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.-----

JORGE DE JESUS GALLEGOS GARCIA.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 81
DEL ESTADO DE MEXICO.

1499.- 12 y 22 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 170 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Conforme ordena el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago del conocimiento público que, según Instrumento **3,328** (tres mil trescientos veintiocho), del Volumen **88** (ochenta y ocho), el día **diecisiete** de **agosto** de **dos mil veintitrés**, ante la fe del suscrito Notario, el señor **CARLOS ENRIQUE PERALTA MARTINEZ**, solicitaron la **RADICACIÓN DE PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de la señora **SONIA RUBI ROMERO**, manifiesta que no tiene conocimiento que además de él, exista alguna otra persona con derecho a heredar.

Metepec, Méx., a 18 de agosto de 2023.

LICENCIADO ARMANDO GARDUÑO PÉREZ.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 170
DEL ESTADO DE MÉXICO
CON RESIDENCIA EN METEPEC.

1510.- 12 y 22 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 99 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito Licenciado Juan José Ruiz Ortega, Notario Público número 99 del Estado de México, en cumplimiento con lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que en la Escritura Pública Número **31,346** del Volumen **746**, firmada el día 01 de septiembre del 2023, se llevó a cabo **LA INICIACION DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SOFIA BERTHA FLORES TORRES**, quien en vida fue conocida y acostumbraba utilizar indistintamente también los nombres de **SOFIA BERTHA FLORES Y BERTHA FLORES TORRES**, la que se realiza en términos de lo previsto por la ley del Notariado y Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de México, quien falleció el 15 de enero de 1986, que otorgan los señores **JULIO GONZALEZ OLMOS**, en su carácter de **cónyuge supérstite**, **FERNANDO RUBEN GONZALEZ FLORES Y JULIO SERGIO GONZALEZ FLORES**, en su carácter de **descendientes en línea recta en primer grado**, quienes manifiestan su conformidad de llevar ante el suscrito dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.-

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 07 de septiembre de 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. JUAN JOSE RUIZ ORTEGA.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 99
DEL ESTADO DE MEXICO.

520-A1.- 13 y 22 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número **44,159**, de fecha 01 de septiembre de 2023, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **ROSA ISaura RODRÍGUEZ ROMERO**, a solicitud de los señores **ANA MIRIAM OLIVARES RODRÍGUEZ** y **JOSÉ FRANCISCO OLIVARES RODRÍGUEZ**, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de la sucesión de referencia.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA.-RÚBRICA.
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO.

522-A1.- 13 y 22 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número **44,170**, de fecha 07 de septiembre de 2023, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **ARIEL MEDINA ALEMAN**, a solicitud de los señores **MARISELA, ESTHER, ARIEL** y **SUSANA** todos de apellidos **MEDINA FONSECA**, en su carácter de únicos y universales herederos en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ESTHER FONSECA FUENTES** y como causahabientes en la sucesión testamentaria a bienes del señores **ARIEL MEDINA ALEMÁN** y además la aceptación y discernimiento del cargo de albacea de la señora **SUSANA MEDINA FONSECA**, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA.-RÚBRICA.
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MÉXICO.

523-A1.- 13 y 22 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento número **44,169**, de fecha 07 de septiembre de 2023, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **ESTHER FONSECA FUENTES**, a solicitud de los señores **MARISELA, ESTHER, SUSANA** y **ARIEL** todos de apellidos **MEDINA FONSECA**, en su carácter de únicos y universales herederos de la sucesión de referencia, quien aceptaron la herencia instituida en su favor por la de cujus, y la tercera de ellos además la aceptación y discernimiento del cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

M. EN D. ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA.-RÚBRICA.
NOTARIA 91 DEL ESTADO DE MEXICO.

524-A1.- 13 y 22 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 99 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito Licenciado Juan José Ruiz Ortega, Notario Público número 99 del Estado de México, en cumplimiento con lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que en la Escritura Pública Número **31,314** del Volumen **744**, firmada el día 24 de agosto del 2023, se llevó a cabo **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, LA ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS CARMELO PLATA TAPIA**, quien falleció el 16 de enero del 2023, que otorgan los señores **SEYDI ELIZABETH PLATA MENDOZA representada en este acto por la señora ISABEL MENDOZA TINOCO**, quien a su vez comparece por su propio derecho y el señor **LUIS BRIAN PLATA SUSANO**, en su carácter de **LEGATARIOS** y el último de los mencionados también como **UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO**, quienes manifiestan su conformidad de llevar ante el suscrito dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.-

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 01 de septiembre de 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. JUAN JOSE RUIZ ORTEGA.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 99
DEL ESTADO DE MEXICO.

525-A1.-13 y 22 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Instrumento **120,843** Volumen **2,903**, de fecha **08 de septiembre de 2023**, otorgada ante la Fe del Suscrito Notario, se dio inicio a la Tramitación de la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor **JUAN CARLOS DE GANTE RUBIO**, que otorgó la señora **MARÍA DE LA LUZ SÁNCHEZ MORENO** y las señoras **LUZ OLIVIA** y **MARTHA IRASEMA** ambas de apellidos **DE GANTE CHAVEZ**, por su propio derecho, la primera de las mencionadas en su calidad de Cónyuge Supérstite y las últimas en su calidad de Descendientes en Primer Grado del De Cujus, que son las Únicas con derecho a heredar y que no existe persona alguna con igual o mejor derecho para heredar que las otorgantes, de conformidad a lo señalado en los Artículos 6.142, Fracc. I del Código Civil del Estado de México y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, así como los Artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Haciéndose constar en el mismo, el **"REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS"** que realizaron las señoras **LUZ OLIVIA** y **MARTHA IRASEMA** ambas de apellidos **DE GANTE CHAVEZ**, con fundamento en los Artículos 6.184 y 6.190 del Código Civil del Estado de México. Publicación que se hace de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO REYES DUARTE.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA VEINTINUEVE
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Dos publicaciones de 7 en 7 días.

1779.- 22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 51 DEL ESTADO DE MEXICO
TENANCINGO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ MONTERO, NOTARIO NÚMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.78 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y artículo 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar:

Que mediante escritura número 58,051 (cincuenta y ocho mil cincuenta y uno), del volumen 1283 (mil doscientos ochenta y tres) de fecha uno de septiembre del año dos mil veintitrés, pasada ante el protocolo a mi cargo, quedo protocolizada la constancia procesal relativa a la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del **SEÑOR PABLO BERNAL ESCOBAR**, promovida por el **SEÑOR ABEL BERNAL AYON**, en su calidad de hijo, por lo que previo el reconocimiento de sus derechos hereditarios y aceptación del cargo de albacea se procederá a formar el inventario del acervo hereditario correspondiente.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Tenancingo, México, a 11 de Septiembre del 2022.

LICENCIADO JOSE ANTONIO GUTIERREZ MONTERO.-RÚBRICA.
NOTARIO NÚMERO CINCUENTA Y UNO
DEL ESTADO DE MÉXICO.

1783.- 22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 71 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

POR INSTRUMENTO **24,457** DEL VOLUMEN **626** DE FECHA **08 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**, OTORGADO ANTE MI, A SOLICITUD DEL INGENIERO **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR **EDGAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, SE INICIA EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DE NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA **MA. AUXILIO MARTÍNEZ PÉREZ** TAMBIÉN CONOCIDA COMO **MARÍA AUXILIO MARTÍNEZ PÉREZ Y/O MARÍA A. HERNÁNDEZ**; II.- LA DECLARACIÓN DE TESTIGOS; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS; LA DESIGNACIÓN, ACEPTACIÓN Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DE LA SEÑORA **MA. AUXILIO MARTÍNEZ PÉREZ** TAMBIÉN CONOCIDA COMO **MARÍA AUXILIO MARTÍNEZ PÉREZ Y/O MARÍA A.**

HERNÁNDEZ, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN 9924 FLORA VISTA, DEPARTAMENTO CINCO, CIUDAD BELLFLOWER, LOS ÁNGELES, CÓDIGO POSTAL 90706, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CASADA, RECABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HÁGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. -----

LIC. ANA CECILIA BALTAZAR REYES.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL
ESTADO DE MEXICO RESIDENTE EN LA
CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

1784.- 22 septiembre y 4 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número “**42,227**” de fecha treinta de agosto del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notario, los señores **JULITA CLARA CORTES GARCIA, ENRIQUE GALVAN CORTES y BLANCA ESTELA GALVAN CORTES**, iniciaron la tramitación de la **SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR CARLOS GALVAN ESTRADA**, habiéndome exhibido copias certificadas de las actas de:

- 1.- Defunción del señor **CARLOS GALVAN ESTRADA**, ocurrida el día catorce de marzo del año dos mil trece.
- 2.- Matrimonio de los señores **CARLOS GALVAN ESTRADA y JULIA CORTES GARCIA**.
- 3.- Nacimiento de los señores **JULITA CLARA CORTES GARCIA, ENRIQUE y BLANCA ESTELA** de apellidos **GALVAN CORTES**.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 19 de septiembre de 2023.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RÚBRICA.
Notario Público número Once del Estado de México.

NOTA: DOS PUBLICACIONES DE 7 EN 7 DÍAS.

1799.- 22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número “**42,217**” de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notario, los señores **RAFAEL LUQUE HERNANDEZ, RODRIGO, GRACIELA, ENRIQUE, SERGIO y PABLO de apellidos LUQUE KIEL**, iniciaron la tramitación de la **SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORA SILVIA KIEL CALDERON**, habiéndome exhibido copias certificadas de las actas de:

- 1.- **Defunción** de la señora **SILVIA KIEL CALDERON**, ocurrida el día veintiséis de diciembre del año dos mil veintiuno.
- 2.- **Matrimonio** de la de cujus con el señor **RAFAEL LUQUE HERNANDEZ**.
- 3.- **Nacimiento** de los otorgantes y de la autora de la sucesión.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 19 de septiembre de 2023.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RÚBRICA.
Notario Público número Once del Estado de México.

Nota: DOS PUBLICACIONES DE 7 EN 7 DÍAS.

1800.- 22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número “**42,209**”, de fecha veintidós de agosto del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notario, la señora **ZOILA AVIGAIL RAMIREZ GONZALEZ**, inició la tramitación de la **SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER GARCIA PEREZ o JAVIER GARCIA**, habiéndome exhibido, copias certificadas de las actas de:

- 1.- **Defunción del autor de la sucesión**, ocurrida el día treinta y uno de octubre del año dos mil veinte.
- 2.- **Matrimonio** del de cujus con la señora ZOILA RAMIREZ; y
- 3.- **Nacimiento** del autor de la Sucesión y la otorgante.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 19 de septiembre del año 2023.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RÚBRICA.
Notario Público ONCE del Estado de México.

Nota: Dos Publicaciones de 7 en 7 días.

1801.- 22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número "42,198", de fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notario, los señores **FRANCISCO ORTIZ CRUZ, AMADO ORTIZ CRUZ, DULCE MARIA ORTIZ CRUZ y LINA YANET ORTIZ CRUZ**, iniciaron la **tramitación de la SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CRUZ LOPEZ**, habiéndome exhibido, copias certificadas de las actas de:

1.- **Defunción de la autora de la sucesión**, ocurrida el día veintiocho de diciembre del año dos mil diecinueve, **y del señor AMADO ORTIZ CASTRO**.

2.- **Matrimonio** de la de cujus con el señor AMADO ORTIZ CASTRO; y

3.- **Nacimiento** de los otorgantes.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 19 de septiembre del año 2023.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RÚBRICA.
Notario Público ONCE del Estado de México.

Nota: Dos Publicaciones de 7 en 7 días.

1802.- 22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número "42,194", de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notario, la señora **ALBERTA JIMENEZ HABANA por propio derecho y en su carácter de apoderada de la señora JESSICA GREGORIO JIMENEZ**, inició la **tramitación de la SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR LUIS GREGORIO LOPEZ**, habiéndome exhibido, copias certificadas de las actas de:

1.- **Defunción del autor de la sucesión**, ocurrida el día doce de junio del año dos mil diecinueve.

2.- **Matrimonio** del de cujus con la señora ALBERTA JIMENEZ HABANA; y

3.- **Nacimiento** de las otorgantes.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 19 de septiembre del año 2023.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RÚBRICA.
Notario Público ONCE del Estado de México.

Nota: Dos Publicaciones de 7 en 7 días.

1803.-22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número "42,180" de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la suscrita notario, los señores **BENITO, VIOLETA y ROGERIO de apellidos MARTINEZ ROJAS**, iniciaron la tramitación de la **SUCESIÓN A BIENES DE LA SEÑORA EUFEMIA ROJAS MARTINEZ**, habiéndome exhibido copias certificadas de las actas de:

- 1.- Defunción de la señora **EUFEMIA ROJAS MARTINEZ**, ocurrida el día treinta de junio del año dos mil veintitrés.
- 2.- Matrimonio de los señores **EUFEMIA ROJAS MARTINEZ** y **MIGUEL MARTINEZ RODRIGUEZ**.
- 3.- Defunción del señor **MIGUEL MARTINEZ RODRIGUEZ**.
- 4.- Nacimiento de los señores **BENITO, VIOLETA y ROGERIO de apellidos MARTINEZ ROJAS**.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 11 de septiembre de 2023.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RÚBRICA.
Notario Público número Once del Estado de México.

NOTA: DOS PUBLICACIONES DE 7 EN 7 DÍAS.

1804.- 22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 149 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, NOTARIA 149, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Nueve, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura Número **DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE**, de fecha trece de septiembre del año dos mil veintitrés, ante la fe del suscrito, se hizo constar la iniciación de tramite extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del señor **LUIS CABRERA ALVAREZ**, la aceptación de herencia y el cargo de albacea, a solicitud de la señora **TERECITA ZOCHIL JIMENEZ RODRIGUEZ**, en su carácter de **HEREDERA UNIVERSAL Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA**.

Metepc, Estado de México, a 20 de septiembre del año 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 149
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Nota: 2 PUBLICACIONES CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS HÁBILES.

1805.- 22 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 122 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 19 de septiembre de 2023.

El suscrito **LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR**, notario público No. 122 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura **No. 35,321** del Volumen **847** del protocolo a mi cargo de fecha **8 de septiembre de 2023**, se llevó acabo la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **ARMANDO ROSALES ALFARO**, que otorgaron la sucesión a bienes de la señora **AMPARO VILLANUEVA NEGRETE**, también conocida como **AMPARO VILLANUEVA NEGRETE DE ROSALES**, en su calidad de cónyuge supérstite, representada por su albacea, la señora **MARTHA EUGENIA ROSALES VILLANUEVA**, quien compareció por su propio derecho y los señores **ARMANDO**

ROSALES VILLANUEVA, RENE ROSALES VILLANUEVA, VICTOR JOEL ROSALES VILLANUEVA, GABRIEL ROSALES VILLANUEVA e IRMA ROSALES VILLANUEVA quien compareció por su propio derecho y en representación del señor **ARTEMIO ROSALES VILLANUEVA**, todos en su calidad de hijos del de Cujus.

A T E N T A M E N T E

LIC. ANDRÉS HOFFMANN PALOMAR.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 122
DEL ESTADO DE MÉXICO

Se solicitan dos publicaciones con intervalo de 7 días hábiles.

1807.- 22 septiembre y 4 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 97 DEL ESTADO DE MEXICO
VALLE DE BRAVO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En Instrumento número: 18,117 dieciocho mil ciento diecisiete, Volumen: 277 doscientos setenta y siete, Folios: 003 cero, cero, tres al 005 cero, cero, cinco, de fecha ocho de septiembre del año dos mil veintitrés, otorgado en el protocolo del Licenciado Arturo Santín Quiroz, Notario Titular de la Notaría Pública número noventa y siete del Estado de México, con residencia en Valle de Bravo, consta que **ANTONIA REYNA VELÁZQUEZ, JOSÉ CORNELIO COLIN REYNA, GERARDO COLIN REYNA, LEOBARDO COLIN REYNA, CIPRIANO COLIN REYNA, CRISTÓBAL COLIN REYNA, HORACIO COLIN REYNA, LORENZA ESTELA COLIN REYNA, MARIA GUADALUPE COLIN REYNA, SILVIA COLIN REYNA, OLIVIA COLIN REYNA Y LILIA COLIN REYNA**, asistidos de **JANETT MOTON JARAMILLO Y CARLOS COLIN GONZALEZ**, quienes comparecen en su carácter de Testigos Instrumentales, a tramitar la **RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA A BIENES DEL DE CUJUS CIPRIANO COLIN GONZÁLEZ**, así mismo exhibieron el Acta de Defunción y las Actas de Nacimiento, declarando no conocer a otra persona con derecho a heredar. Autorizando al suscrito Notario a obtener informes de existencia o inexistencia de testamento, que en su caso hubiere otorgado el autor de la sucesión, así mismo hacer las publicaciones en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y en un Periódico de circulación nacional.

El presente se hace para que de existir alguna persona con derecho a heredar en esta Sucesión, se presente a hacer valer su derecho en la Notaría del suscrito, ubicada en Avenida Benito Juárez, número 528, Colonia Sánchez, en Valle de Bravo, Estado de México. Se hacen estas publicaciones en cumplimiento al artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Valle de Bravo, México, 11 de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE.

LICENCIADO ARTURO SANTIN QUIROZ.-RÚBRICA.
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NÚMERO 97 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN VALLE DE BRAVO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO.

1809.- 22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 37,926 de junio 2 de 2023, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca; la sucesión intestamentaria por tramitación notarial, a bienes del ahora finado **IGNACIO FLORES MARTINEZ; ROSA MARIA FLORES BERNAL**, en su carácter de presunta heredera por ser hija del autor de la herencia; **VIRGINIA MERCADO FLORES**, en su calidad de heredera de **MARTHA FLORES BERNAL**, quien a su vez era presunta heredera por ser hija del autor de la herencia; **IXEL YUNUEN y ABDIEL** ambos de apellidos **FLORES GONZALEZ**, en su carácter de herederos en la sucesión de **JUAN IGNACIO FLORES BERNAL**, quien también era presunto heredero por ser hijo del autor de la herencia y sucesión de **CONCEPCION BERNAL ALCANTARA**, debidamente representada por los anteriormente mencionados en su carácter de herederos. Haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento; todo lo cual doy a conocer por medio del presente **EXTRACTO** de la citada escritura, para los efectos de ley.- Doy fe.-----

La Notaría Titular de la Notaría Pública Número 46 Cuarenta y seis del Estado de México con residencia en Toluca:

MAESTRA EN DERECHO **JULIETA SANDOVAL ALMAZÁN.-RÚBRICA.**

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles

1810.- 22 septiembre y 4 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública No. 63,105**, de fecha **01 de junio del 2023**, otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México**, se hizo constar: **La Aceptación de Herencia y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **María de la Luz Peláez Quintero**, que otorga la señora **Rosa María Quintero Cervantes**, en su carácter de **Única y Universal Heredera**.

Naucalpan de Juárez, México, a 19 de Septiembre de 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO 104 DEL ESTADO DE MEXICO.

596-A1.- 22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública No. 63,342**, fecha **28 de Agosto del 2023**, otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México**, se hizo constar **la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **Ana María García Anguiano, también conocida como Ana García y también conocida como Ana María García**, que otorgaron los señores **Rafael, Ana Alicia, Sergio e Irma**, de apellidos **Ceja García**, en su carácter de **“Únicos y Universales Herederos”**; **la Aceptación del Legado** que otorgó el señor **Sergio Ceja García**, en su carácter de **“Legatario”** y **la Aceptación del cargo de Albacea** que otorgó el señor **Rafael Ceja García**, en su carácter de **“Albacea”**, de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 7 de Septiembre de 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.-RÚBRICA.

597-A1.- 22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 160 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura **26,705**, de fecha **22 de agosto de 2023**, ante la fé del suscrito Notario, la señora **LIDIA ROSA ALVA RAMÍREZ**, en su carácter de cónyuge supérstite, **OLGA LIDIA CARMONA ALVA, MÓNICA CARMONA ALVA, GABRIEL CARMONA ALVA y NOÉ CARMONA ALVA**, en su carácter de descendientes directos, **INICIARON LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de su padre, el señor **LIBRADO GABRIEL CARMONA GINES, RECONOCIERON LOS GANANCIALES** a los que tiene derecho la señora **LIDIA ROSA ALVA RAMÍREZ** por la disolución de la sociedad conyugal que regía su matrimonio con el de cujus, los mencionados señores **OLGA LIDIA CARMONA ALVA, MÓNICA CARMONA ALVA, GABRIEL CARMONA ALVA y NOÉ CARMONA ALVA, REPUDIARON** expresamente los derechos hereditarios a los que tienen derecho y como consecuencia la señora **LIDIA ROSA ALVA RAMÍREZ, ACEPTO LA HERENCIA** y fue designada también como **ALBACEA**, aceptando su cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes conforme a la Ley.

Asimismo en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos señores **ALEJANDRO GANTES HERNÁNDEZ y TANIA AYDEE GONZÁLEZ JIMÉNEZ**.

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA.-RÚBRICA.
NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO.

598-A1.- 22 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 110 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número **35,465** del volumen **855**, de fecha **18 de Agosto de 2023**, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTENTAMENTARIA** a bienes del señor **RUBEN MELENDEZ GONZALEZ** también conocido como **RUBEN ADALBERTO MELENDEZ GONZALEZ**, que otorgan los señores **AMINE MELENDEZ MOSRI, RUBEN MELENDEZ MOSRI y BARBARA MELENDEZ GARCÍA** en su carácter de Albacea y en representación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **OMAR MELENDEZ MOSRI**, en su carácter **PRESUNTOS HEREDEROS DE LA MENCIONADA SUCESION**, a través de la Tramitación Notarial.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 21 de agosto de 2023.

A T E N T A M E N T E

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO.

599-A1.- 22 septiembre y 3 octubre.

Al margen un logotipo y una leyenda, que dice: Think in English, Thie.mx, Alta Capacitación Interdisciplinaria Profesional", Sociedad Civil.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINA DE SOCIOS.

Con fundamento en lo dispuesto por las cláusulas trigésima segundo, trigésima tercera, trigésima quinta y trigésima sexta de los Estatutos Sociales de "**ALTA CAPACITACION INTERDISCIPLINARIA PROFESIONAL**", **SOCIEDAD CIVIL** y de los artículos 7.927 y 7.928 del Código Civil del Estado de México, por no haberse cumplido con él con el quórum requerido EN PRIMERA CONVOCATORIA, se convoca por segunda ocasión a los señores **VÍCTOR LÓPEZ VÁZQUEZ, CECILIA MORENO MEDINA, KAREN PÉREZ CHORA Y ALVARO EFRAÍN MARTÍNEZ ESPAÑA** socios de "**ALTA CAPACITACION INTERDISCIPLINARIA PROFESIONAL**", **SOCIEDAD CIVIL**, para la realización de una Asamblea General Extraordinaria de socios en **PRIMERA CONVOCATORIA**, misma que tendrá verificativo el próximo día 3 de Octubre del 2023, a las 10:00 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Calle Crisantemas, manzana ciento cuarenta y seis, Lote veintiocho, colonia Ojo de Agua, Municipio de Tecámac, Estado de México, a fin de desarrollar la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

I.- Lista de Asistencia.

II.- Designación de Presidente, secretario y escrutador de la Asamblea y determinación de Quórum Legal requerido.

III.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso de la rescisión de contrato de sociedad a **KAREN PÉREZ CHORA y ALVARO EFRAÍN MARTÍNEZ ESPAÑA** en términos de la cláusula quincuagésima de los estatutos sociales, consecuentemente la exclusión de **KAREN PÉREZ CHORA y ALVARO EFRAÍN MARTÍNEZ ESPAÑA** como socios de "**ALTA CAPACITACION INTERDISCIPLINARIA PROFESIONAL**", **SOCIEDAD CIVIL**.

IV.- Propuesta, discusión y aprobación en su caso de la admisión de nuevo socio de "**ALTA CAPACITACION INTERDISCIPLINARIA PROFESIONAL**", **SOCIEDAD CIVIL**, y reestructura del capital social.

V.- Ratificación del señor **VÍCTOR LÓPEZ VÁZQUEZ** al cargo de Socio Administrador con su consecuente ratificación de poderes y facultades.

VI. Propuesta, discusión y en su caso designación de delegados especiales que formalicen los acuerdos adoptados por la presente asamblea.

VII. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta asamblea.

ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO A 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

A T E N T A M E N T E.- VICTOR LÓPEZ VÁZQUEZ.- SOCIO ADMINISTRADOR.- RÚBRICA.

600-A1.- 22 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

EL C. ROBERTO CORTES ARROYO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 968, Volumen 307, Libro Primero Sección Primera, de fecha 04 de junio de 1976, mediante folio de presentación No. 678/2023.

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 31,297 DE FECHA 7 DE MAYO DE 1976 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO HERIBERTO ROMÁN TALAVERA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 62 DEL DISTRITO FEDERAL. HACE CONSTAR LA LOTIFICACIÓN DE UNA PORCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR URBANO Y CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO “VALLE DE ARAGÓN SEGUNDA ETAPA”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO. A SOLICITUD DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPARTAMENTO FIDUCIARIO REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO, SEÑOR LICENCIADO ROBERTO ROBLES MARTÍNEZ. EN LA INTELIGENCIA QUE LA REPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: LOTE 14, MANZANA 1, SUPERMANZANA 7, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE ARAGON SEGUNDA ETAPA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO.- CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: EN 10.00 MTS. CON AVENIDA VALLE DEL DON.

AL SUR: EN 10.00 MTS. CON LOTE 13.

AL ORIENTE: EN 18.445 MTS. CON LOTE 15.

AL PONIENTE: EN 18.445 MTS. CON CALLE VALLE DE TOLUCA.

SUPERFICIE DE: 184.45 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 30 de agosto de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

526-A1.- 14, 19 y 22 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL **C. ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ**; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 10 DE JULIO DE 2023, CON NÚMERO DE FOLIO **003617**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA **PARTIDA 33, VOLUMEN 266, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1994**, EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NÚMERO 0003107-1 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 1984, OTORGADO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN LA QUE SE HIZO CONSTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: **A) TRASMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN DE FIDEICOMISO Y EXTINCIÓN PARCIAL DEL MISMO**, QUE OTORGAN DE UNA PARTE EL "BANCO OBRERO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL FIDUCIARIO", EN EL FIDEICOMISO QUE POSTERIORMENTE SE MENCIONA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SUS DELEGADOS FIDUCIARIOS LA SEÑORITA LICENCIADA LAURA NAVARRO AGUILERA O EL SEÑOR LICENCIADO EDUARDO HEREDIA ANCONA Y DE OTRA PARTE EL SEÑOR **HERNANDEZ VELAZQUEZ ANGEL** EN LO SUCESIVO "EL TRABAJADOR". --- **B) TRASMISION DE PROPIEDAD BAJO REGIMEN CONDOMINAL DE LA CONSTRUCCIÓN, MUTUO CON INTERES Y CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN LO SUCESIVO EL "INFONAVIT", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO EL SEÑOR INGENIERO HECTOR ORNELAS GRANADINO, Y DE OTRA EN SU CALIDAD DE ADQUIRIENTE Y DEUDOR EL "TRABAJADOR", CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONYUGE **SOCORRO MILLAN DIAZ. ASIMISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** SUPERFICIE CONSTRUIDA: EN PLANTA BAJA: 27.35 M2; EN PLANTA ALTA: 32.45 M2; LINDEROS Y MEDIDAS DEL AREA PRIVATIVA DE LA VIVIENDA: PLANTA BAJA: AL SUR: 2.80 M CON JARD POST 1.40 M CON VIV IZQ DEL MISMO REGIMEN; AL NORTE: 2.80 M CON AREA COMUN 1.40 M CON P S DE LA MISMA VIV; AL ESTE: 4.20 + 4.80 CON VIV IZQ DEL MISMO REGIMEN; AL OESTE: 8.70 CON LOTE 24 REGIMEN 18; PLANTA ALTA: AL SUR: 2.80 M CON VACIO DE JARD POST Y 1.40 CON VIV IZQ. DEL MISMO REGIMEN; AL NORTE: 2.80 M C/ÁREA COMÚN Y 1.40 CON VACIO P S DE LA MISMA VIV; AL ESTE: 3.90 + 4.80 M C/VIV IZQ DEL MISMO REGIMEN; AL OESTE: 8.70 M C/VACIO DEL LOTE 24 REGIMEN 18; ARRIBA: CON LOSA AZOTEA; ABAJO: CON LOSA CIMENTACION. EN ACUERDO DE FECHA *VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS*, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO "EN GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN" POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A *VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES*.- **ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.- RÚBRICA.**

529-A1.- 14, 19 y 22 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA C. YOLANDA CECILIA DOBARGANES ACEVEDO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN SANTIAGO CUEVAS GARCIA, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 106, Volumen 22, Libro Primero Sección Primera, de fecha 8 de junio de 1961, mediante folio de presentación No. 1362/2023.

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3,055, VOLUMEN NÚMERO 35, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1961, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO LICENCIADO FRANCISCO SUINAGA PORTILLA NUMERO 15 DE LA CIUDAD DE MEXICO EN L QUE CONSTA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE EL SEÑOR ELIZAS SZTRIGLER EN REPRESENTACION DEL SEÑOR SAMUEL ZALDMAN Y SU ESPOSA SEÑORA BARBARA STARK DE ZAJDMAN, TAMBIEN APODERADO EL SEÑOR ABRAHAM GRUSTEIN ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA LA SEÑORA MAÑA TROTTMER QUIEN COMPARECE PERSONALMENTE Y DE OTRA, LOS SEÑORES CONCEPCION CUEVAS DE ANTUÑANO, SANTIAGO CUEVAS GARCIA Y EDUARDO CUEVAS GARCIA Y DIJERON QUE OTORGAN LA PRESENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA. EN LA INTELIGENCIA QUE LA REPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: INMUEBLE FORMADO POR LOS LOTES 7 Y 8 DE LA MANZANA VIII DEL FRACCIONAMIENTO XALOSTOC, ESTADO DE MEXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 80.00 MTS. LA CALLE ERNESTO PUGIBET;

AL SUR: 80.00 MTS. CON LA CALLE DE VRAULIO IRIARTE;

AL ORIENTE: 120.00 MTS. EL LOTE 9 PROPIEDAD DE RAUL PERAFAN.

AL PONIENTE: 120.00 MTS. EL LOTE 6 PROPIEDAD DE LOS SEÑORES SAMUEL ZAJDMAN Y ABRAHAM GRUSTEIN.-

SUPERFICIE: 9,600.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 8 de septiembre de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

1684.- 19, 22 y 27 septiembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

EL C. PEDRO ROMERO, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 03 de abril de 1971, mediante número de folio de presentación: 1566/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. No. 14,689, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1970.- OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, NOTARIO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA MISMA LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS QUE SE COMPONEN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA".- OTORGADA POR: EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAR EN SU CALIDAD DE GERENTE DE FRACCIONAMIENTO AZTECA. EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AZTECA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. EL LOTE 52, MANZANA 513, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 17.50 MTS. CON LOTE 51.

AL SUR: 17.50 MTS. CON LOTE 53.

AL ORIENTE: 7.00 MTS. CON CALLE TENOCHTITLAN.

AL PONIENTE: 7.00 MTS. CON LOTE 10.

SUPERFICIE DE: 122.50 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 12 de septiembre de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

72-B1.-22, 27 septiembre y 2 octubre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

EL LIC. SANTIAGO JAVIER COVARRUBIAS Y GONZALEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 41 DE LA CIUDAD DE MEXICO, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 301 Volumen 1393 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 8 de diciembre de 1997, mediante número de folio de presentación: 1581/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 28,696, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 1997, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO MARIA GUADALUPE ORDOÑEZ Y CHAVEZ, NUMERO 81 DEL DISTRITO FEDERAL. EN LA QUE CONSTA LA COMPRAVENTA QUE CELEBRAN COMO VENDEDOR "ZACARIAS ANGELES ZAVALA Y EFIGENIA ANGELES ESCOBAR DE ANGELES" COMO COMPRADOR: CORPORACION COMERCIAL AZULEJERA S.A. DE C.V. EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE: LOTE 19 DE LA MANZANA 2 Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS MARCADAS CON EL NUMERO 14 DE LA CALLE ALEMANIA, EN LA COLONIA OLIMPICA II, DE LA ZONA QUINTA DE LOS TERRENOS DESECADOS DEL LAGO DE TEXCOCO, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 10.00 MTS. CON LOTE 9.

AL SUR: 10.00 MTS. CON CALLE ALEMANIA.

AL ORIENTE: 25.00 MTS. CON LOTE 18.

AL PONIENTE: 25.00 MTS. CON LOTE 8.

SUPERFICIE DE: 250.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 12 de septiembre de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

590-A1.- 22, 27 septiembre y 2 octubre.